



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS
11 ABR. 2012 46
ENTREGADO

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA, que:

En el asiento A0001 de la Partida N° 11183264 del Libro de Sociedades Mercantiles, consta registrada y vigente la constitución de la sociedad denominada actualmente: "OPTICAS GMO PERÚ S.A.C.". Constituida mediante Escritura Publica del 11.04.2000 y su aclaratoria del 01.06.2000 otorgadas ante Notario Orihuela Iberico Jorge Eduardo, bajo la denominación MULTIOPTICAS PERÚ S.A.C., de Duración indefinida, tiene como Domicilio Lima, tiene por Objeto: Dedicarse al comercio en general, tanto nacional como internacional, la importación, compraventa, comision, consignación, distribución, representaciones y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena de cualquier clase de bienes, la titularidad de inmuebles, tenencia de valores inmobiliarios, tanto de compañías nacionales como extranjeras, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles. Asimismo, la sociedad podrá efectuar inversiones en derechos y acciones en sociedades de cualquier naturaleza..- *****

Por Junta General de Accionistas del 11.09.2002, se acordó nombrar al Sr. DINO WILFREDO ALBERTI SIERRA como Gerente General. Así consta registrado en el asiento B00003 de la Partida N° 11183264.- *****

Por Escritura Pública del 17.02.2005 otorgada ante Notario Espinosa Garreta Ramón y por J.G. de fecha 11.11.2004, se acordó modificar el artículo 6° del estatuto como sigue: El Capital social es de S/. 11,201.141 representado por 11,201.141 acciones ordinarias de un valor nominal de S/. 1.00 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Así consta registrado en el asiento B00004 de la Partida N° 11183264.- *****

Por Escritura Pública del 25.11.2006 otorgada ante Notario Gonzales Uria Oscar Eduardo y por J.G. de fecha 10.08.2006, se acordó cambiar la denominación de la sociedad de la siguiente manera: La sociedad se Denomina "OPTICAS GMO PERÚ S.A.C.". Así consta registrado en el asiento B00005 de la Partida N° 11183264.-***

...///

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFIC
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

11 ABR. 2012

LIMA,

MARIA MONICA MERINO CESPEDES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

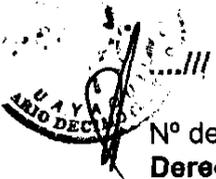
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **13/04/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE532820120637639112**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Mendoza Palra Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 446108

www.mre.gob.pe



Nº de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2012-10-013322 03.04.2012

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día LUNES 09 de ABRIL de 2012.-*****j/ml

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº.079-2005-SUNARP-SN.

MARIA MONICA MERINO CESPEDES
Abogado, Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR, *Maria Monica Merino Céspedes*
Maria Monica Merino Céspedes (consta de *02* folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

11 ABR. 2012

LIMA,

Juan Manuel Aponte Cajavilca
JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *02* folios, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, **07 JUN 2012**



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1981)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP

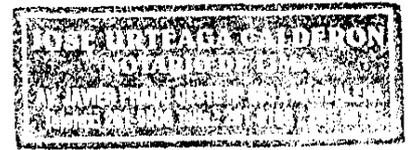
Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 13/04/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº MRE337302120754639117
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Mendoza Pairs Rosas
Mendoza Pairs Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serte-08 Nº 448109

www.mre.gob.pe



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO POR ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C. RESPECTO DE ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.

A quien corresponda:

El suscrito Dino Wilfredo Alberti Sierra, quien se identifica a continuación, ejerce actualmente el cargo de Gerente General y por lo tanto, Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C., por lo que se encuentra debidamente autorizado para extender el presente certificado.

La sociedad Ópticas GMO Perú S.A.C., es una compañía de nacionalidad peruana que se constituyó mediante escritura pública con número de kárdex 67916 a los 11 días del mes de abril del año 2000 ante el Notario Jorge Orihuela Iberico de la ciudad de Lima. Fue inscrita a los 05 días del mes de junio del año 2000 en el Registro Público de Personas Jurídicas de Lima, bajo el número de Partida Electrónica N° 11183264.

El domicilio de la sociedad es el siguiente Av. Las Flores N° 242, Urb. Country Club, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima, Perú.

Por medio de la presente certifico que para el período comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 01 de febrero del 2009, fue accionista único de la sociedad la siguiente persona:

- Multiópticas Internacional S.L., sociedad de nacionalidad Española, con domicilio en Av. De los Reyes, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, ciudad de Madrid.

Asimismo, certifico que para el período comprendido entre el 02 de febrero del 2009 al 31 de diciembre del 2009, fueron accionistas de la sociedad las siguientes personas:

- Multiópticas Internacional S.L., sociedad de nacionalidad Española, con domicilio en Av. De los Reyes, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, ciudad de Madrid.
- Ópticas GMO Ecuador S.A., sociedad de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en Av. Víctor Emilio Estrada N° 721 entre Guayacanes y Ficus, ciudad de Guayaquil.

La sociedad es accionista de la compañía ecuatoriana Ópticas GMO Ecuador S.A.

Ópticas GMO Ecuador S.A.C., es representada en Ecuador por su apoderado, el señor Miguel Jaime Aquije Delmar, quien es ciudadano peruano, con residencia en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Lima, Perú. Abril, 23 del 2012.

Dino Wilfredo Alberti Sierra
En calidad de Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C.

LEGALIZACION A LA VUELTA

Econópticas

Sun Planet
TODO EN LENTES DE SOL

Ópticas GMO Perú S.A.C.

Av. Las Flores 242 San Isidro | Central Telefónica: (511) 440 4600 | Fax. (511) 440 1729 | www.opticasmgmo.com

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA.=====

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO
 CORRESPONDE A: **DINO WILFREDO ALBERTI SIERRA** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
 NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08195703, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE **OPTICAS GMO
 PERU S.A.C.** SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA No 11183264 DE LA OFICINA REGISTRAL
 DE LIMA. =====

SE LEGALIZAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO. =====

LIMA 04 DE MAYO DEL 2012. =====



240
JOSE URTEAGA CALDERON
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Jose Urteaga Calderon
 Comprobante N° *37856* Fecha: 11 MAY 2012
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Signature]
Alfonso Benavides de la Puente
 VICEDECANO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
 Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
 que consta de *una* fojas, exacta al
 documento original que también se me exhibe. Cuantía:
 Indeterminada-Guayaquil, **07 JUN 2012**



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

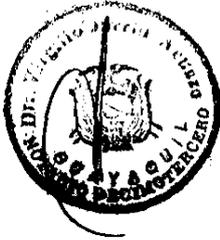
1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

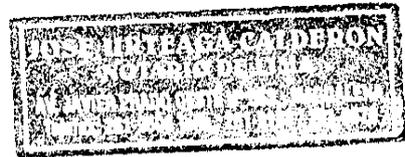
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **15/05/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE325557191802680383**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature




Padilla Apari Juan Amador
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



GMO
Ópticas



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO POR ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C. RESPECTO DE ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.

A quien corresponda:

El suscrito Dino Wilfredo Alberti Sierra, quien se identifica a continuación, ejerce actualmente el cargo de Gerente General y por lo tanto, Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C., por lo que se encuentra debidamente autorizado para extender el presente certificado.

La sociedad Ópticas GMO Perú S.A.C., es una compañía de nacionalidad peruana que se constituyó mediante escritura pública con número de kárdex 67916 a los 11 días del mes de abril del año 2000 ante el Notario Jorge Orihuela Iberico de la ciudad de Lima. Fue inscrita a los 05 días del mes de junio del año 2000 en el Registro Público de Personas Jurídicas de Lima, bajo el número de Partida Electrónica N° 11183264.

El domicilio de la sociedad es el siguiente Av. Las Flores N° 242, Urb. Country Club, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima, Perú.

Por medio de la presente certifico que para el período comprendo entre el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, fueron accionistas de la sociedad las siguientes personas:

- Multiópticas Internacional S.L., sociedad de nacionalidad Española, con domicilio en Av. De los Reyes, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, ciudad de Madrid.
- Ópticas GMO Ecuador S.A., sociedad de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en Av. Víctor Emilio Estrada N° 721 entre Guayacanes y Ficus, ciudad de Guayaquil.

La sociedad es accionista de la compañía ecuatoriana Ópticas GMO Ecuador S.A.

Ópticas GMO Ecuador S.A.C., es representada en Ecuador por su apoderado, el señor Miguel Jaime Aquije Delmar, quien es ciudadano peruano, con residencia en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Lima, Perú. Abril, 23 del 2012.

Dino Wilfredo Alberti Sierra
En calidad de Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C.

LEGALIZACION A LA VUELTA

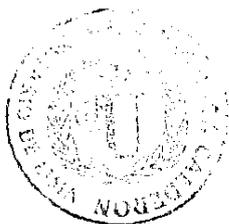
Econópticas

Sun Planet
TODO EN LENTES DE SOL

Ópticas GMO Perú S.A.C.

Av. Las Flores 242 San Isidro | Central Telefónica: (511) 440 4600 | Fax. (511) 440 1729 | www.opticasgmo.com

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA.=====
CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO
CORRESPONDE A: **DINO WILFREDO ALBERTI SIERRA** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08195703, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE **OPTICAS GMO
PERU S.A.C.** SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA No 11183264 DE LA OFICINA REGISTRAL
DE LIMA. =====
SE LEGALIZAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO. =====
LIMA 04 DE MAYO DEL 2012. =====



JUP
JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Jose Urteaga Calderon

Comprobante N° *137856* Fecha: **11 MAY 2012**

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Signature]
Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de *una* fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil, **07 JUN 2012**



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. País / Country	REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by	ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of	VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of	COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
Certificado / Certified	
5. en / at	SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the	15/05/2012
7. por / by	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N°	MRE945346181835680364
9. Sello/timbre / Seal/stamp	10. Firma / Signature
 Padilla Apari Juan Amador Dirección General de Política Consular MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO POR ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C. RESPECTO DE ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.

A quien corresponda:

El suscrito Dino Wilfredo Alberti Sierra, quien se identifica a continuación, ejerce actualmente el cargo de Gerente General y por lo tanto, Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C., por lo que se encuentra debidamente autorizado para extender el presente certificado.

La sociedad Ópticas GMO Perú S.A.C., es una compañía de nacionalidad peruana que se constituyó mediante escritura pública con número de kardex 67916 a los 11 días del mes de abril del año 2000 ante el Notario Jorge Orihuela Iberico de la ciudad de Lima. Fue inscrita a los 05 días del mes de junio del año 2000 en el Registro Público de Personas Jurídicas de Lima, bajo el número de Partida Electrónica N° 11183264.

El domicilio de la sociedad es el siguiente Av. Las Flores N° 242, Urb. Country Club, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima, Perú.

Son accionistas de la sociedad las siguientes personas:

- Multiópticas Internacional S.L., sociedad de nacionalidad Española, con domicilio en Av. De los Reyes, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, ciudad de Madrid.
- Ópticas GMO Ecuador S.A., sociedad de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en Av. Víctor Emilio Estrada N° 721 entre Guayacanes y Ficus, ciudad de Guayaquil.

La sociedad es accionista de la compañía ecuatoriana Ópticas GMO Ecuador S.A.

Ópticas GMO Ecuador S.A.C., es representada en Ecuador por su apoderado, el señor Miguel Jaime Aquije Delmar, quien es ciudadano peruano, con residencia en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Lima, Perú. Marzo, 21 del 2012.

Dino Wilfredo Alberti Sierra
En calidad de Representante Legal de Ópticas GMO Perú S.A.C.

LEGALIZACION A LA VUELTA

Econópticas

Sun Planet
TODO EN LENTES DE SOL

Ópticas GMO Perú S.A.C.

Av. Las Flores 242 San Isidro | Central Telefónica: (511) 440 4600 | Fax. (511) 440 1729 | www.opticasgmo.com

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA.=====
CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO
 CORRESPONDE A: **DINO WILFREDO ALBERTI SIERRA** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
 NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08195703, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE **OPTICAS GMO**
PERU S.A.C. SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA No 11183264 DE LA OFICINA REGISTRAL
 DE LIMA. =====
 SE LEGALIZAN LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO. =====
 LIMA 04 DE ABRIL DEL 2012. =====



200
JOSE URTEAGA CALDERON
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Jose Urteaga Calderon.
 Comprobante N° *136702*. Fecha: **1 0 ABR 2012**
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
VOCAL

APOSTILLE
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
 El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VOCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **13/04/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE297573121808639175**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature


Mendoza Palra Rosas
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
 Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
 que consta de *una* fojas, exacta al
 documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
 Indeterminada-Guayaquil, **07 JUN 2012**.



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil